

algunas palabras que merecieron el asentimiento de todos y por las que la augusta señora demostró su agradecimiento.

—Segun hemos sabido, el M. I. Canónigo de nuestra Catedral Sr. Vazquez y Vazquez, ha terminado la serie de discursos que venia pronunciando con motivo del mes de Maria en la parroquia de Santa Ana, en Barcelona.

La prensa de la capital, le ha tributado justos elogios.

—Han empezado con gran actividad las obras necesarias de restauracion en el edificio de los Sres. de Cárles, para el caso probable de la venida á esta capital de SS MM.

Tambien frente al cuartel de Santo Domingo se está procediendo ya al levantamiento de un arco de triunfo.

—Telégramas de Paris de fecha 22 dan cuenta de que el vapor Danés *Laura* ha conducido á Escocia 58 pescadores de Bunkerke pertenecientes á ocho buques que naufragaron en los mares de Islandia durante el mes de Abril último. Han perecido 15 hombres y se ignora la suerte de 50 barcos mas que fueron sorprendidos por la misma tempestad de nieves.

—Un horroroso crimen tiene consertados á los vecinos de Caldas de Malavella. Hace dos dias que por los individuos del cuerpo de la guardia civil del puesto de la citada poblacion, fué hallado el cadáver del paisano Jaime Rané (a) Trapés en estado ya de descomposicion. Practicadas las oportunas diligencias resultó que dicho individuo habia sido bárbaramente asesinado. Habiendo recaido sospechas en uno de los parientes del difunto, llamado Pedro Riveñat y su compañero José Mill, han sido capturados y puestos á disposicion del Juzgado competente, despues de haberse declarado autores de tan incalificable atentado.

—El Director y propietario del *organillo* de las planchas (léase *reformero*) de esta capital, en su afan de llenar cuartillas y con ellas el periódico, venga ó no al caso, al ocuparse ayer, segun se nos dice, de la desercion de algunos individuos de la sociedad «Liceo Gerundense», achaca la misma á que la Junta directiva no dá las diversiones prometidas y anunciadas.

A nosotros se nos ha asegurado que lo ocurrido á la causa de haberse algunos jóvenes dado de baja en dicha sociedad, no es lo manifestado por el evolucionista, hoy *reformero*, y si solamente á ofensas y desaires recibidos de alguno de los dependientes de aquella y agenos por completo á la Junta directiva.

Conste pues que al desfigurar el hecho el organillo, ó al dar cuenta del mismo en la forma que lo hace, ha incurrido en la plancha número..... ¿Qué hacer? Génio y figura.....

—Ayer amaneció el dia con la atmósfera sumamente cargada y el cielo encapotado por completo, observándose en diferentes direcciones densas nubes que anunciaban tormenta, pero que no vimos durante el dia sin duda á causa del cambio de viento por la mañana, que logró despejar casi en absoluto la atmósfera, haciendo que por la tarde disfrutásemos de un agradable tiempo.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Llover.*

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Robustiano.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

### TELEGRAMAS.

Madrid 22.—El señor Bosch y Fustiguera ha preguntado al señor ministro de la Gobernacion si el Gobernador civil de Madrid entablará la oportuna competencia sobre la orden dictada por el juez del distrito del Centro, suprimiendo el alumbrado eléctrico en el teatro de la Comedia.

El señor ministro de la Gobernacion ha contestado que si, á pesar del reconocido celo del Gobernador interino de Madrid, éste no entablará la correspondiente competencia, escitaría el celo de dicha autoridad con tal objeto, añadiendo que se harán modificaciones en el reglamento de teatros encaminadas á evitar que el alumbrado pueda ser peligroso á la salud pública.

—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Navarro Reverter ha presentado algunas exposiciones pidiendo que el estado se encargue del pago y sostenimiento de las Escuelas de Bellas Artes, consignándose la oportuna cantidad en los presupuestos, y ha reproducido su ruego anterior referente al balance del Banco de España, y luego se han hecho varias preguntas.

El señor Montero ha pedido en el Congreso al señor ministro de Ultramar que se levante el estado de guerra en Cuba en vista de la promulgacion de la ley sobre los secuestros.

El señor ministro de Ultramar ha dicho que el estado de guerra continuará hasta que se estinga el banderolismo ó el proyecto relativo á los secuestros se convierta en ley.

Han circulado rumores del fallecimiento del Emperador del Brasil; pero hasta ahora no han sido confirmados oficialmente.

—Las autoridades de Gibraltar oponen algunas dificultades para entregar al sargento Rasero, complicado en la muerte del general Fajardo cuando ocurrió la última sublevacion en Cartagena.

—Puede afirmarse que los gamacistas no opondrán dificultades á la discusion del proyecto de la rebaja de la contribucion territorial: presentarán algunas enmiendas, siendo admitidas por la comision, que se halla dispuesta á transigir con aquellas que mejoren el proyecto y no alteren la parte esencial del mismo.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.

Habiéndose padecido algunos errores materiales en la insercion del real decreto dictando reglas para ejecucion de la ley del tribunal del Jurado, publicado en la *Gaceta* de ayer, se reproduce íntegro á continuacion debidamente rectificado:

### «ESPOSICION.

Señora: Publicada la ley estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos, el gobierno de V. M. necesita hacer uso de la autorizacion que le concede la segunda de las disposiciones especiales del art. 122 de la misma, á fin de que dicha ley pueda comenzar á regir todo lo antes posible.

La formacion de listas de jurados que ha de hacerse previamente á la constitucion del tribunal, exige, con arreglo á las prescripciones del capítulo 4.º de la ley, un período de tiempo que no puede bajar de siete meses, y el infrascrito considera que, con solo sustituir los que la ley prefiija al efecto mencionado con los que restan del año actual, aunque solo por esta vez, puede no demorar la aplicacion de dicha ley y resultar